



**ACTA N° 407.** Lugar, fecha y hora de inicio. Mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, a un día de septiembre de 2021, siendo horas 15:24, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos siete, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos**. **Asistentes: Leg. Marta Najjar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Dr. Luis José Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Edgardo Sánchez** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Claudia Córdoba** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital) y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 407 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Concurso n° 225 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial. 4. Concurso n° 228 (Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción): a conocimiento respuesta del jurado de la vista corrida respecto de las impugnaciones formuladas. 5. Concurso n° 232 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): a conocimiento respuesta del jurado de la vista corrida respecto de las impugnaciones formuladas. 6. Concurso n° 284 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones II nominación del Centro Judicial Monteros): llamado a inscripciones. 7. Propuesta de incorporación de unidad curricular Escuela Judicial. 8. Informe de Presidencia sobre asamblea de FOFECMA. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** La Dra. Rodríguez Campos consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con modificar el orden del día para incorporar el tratamiento como

  
Dra. MARÍA SOFÍA MACCULL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

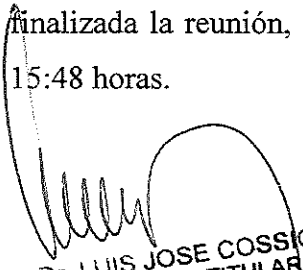
punto tercero la adhesión de este Consejo Asesor de la Magistratura a la Acordada n° 1049/2021 de la Suprema Corte de Justicia de Tucumán. Se aprueba la modificación del orden del día. **I.- Designación de Consejeros para la firma.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra expresó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de reuniones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. Propuso a los consejeros Diego Vals, Esteban Padilla, Luis Cossio, Marta Najar, Malvina Seguí y Presidencia. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto de los consejeros Padilla, Córdoba, Vals, Marquetti, Najar, Cossio, Sale, Seguí, Sánchez y Rodríguez Campos. **III.- Resolución ad referendum del CAM n° 235/21 (ratificación de la Acordada n° 1049/2021 Corte Suprema de Justicia).** Explicó la presidenta que esta resolución disponía el retorno a la presencialidad y que el CAM se adhería en lo pertinente. Sometida a consideración la resolución se aprobó. **IV.- Concurso n° 225 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial.** Se solicitó que por Secretaría se diera lectura al proyecto de acuerdo por el que se eleva al Poder Ejecutivo de la Provincia la terna del concurso n° 225 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital), que se integra de la siguiente manera: 1) Guillermo Taylor; 2) Patricio Agustín Prado; y 3) Susana Elena Cordisco. Sometido a consideración el acuerdo se aprobó. **V.- Concurso n° 228 (Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción): a conocimiento respuesta del jurado de la vista corrida respecto de las impugnaciones formuladas.** La presidenta informó que se ponía a conocimiento de los consejeros la respuesta del jurado de la vista corrida de las impugnaciones interpuestas contra el dictamen de oposición. **VI.- Concurso n° 232 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): a conocimiento respuesta del jurado de la vista corrida respecto de las impugnaciones formuladas.** En el mismo sentido que el punto anterior se informó que se ponía a conocimiento de los consejeros la respuesta del jurado de la vista corrida de las impugnaciones interpuestas contra el dictamen de oposición. **VII.- Concurso n° 284 (Juzgado de Primera Instancia**


**en lo Civil en Familia y Sucesiones II nominación del Centro Judicial Monteros, cargo creado por el art. 1° de la ley 9496 del 6/5/2021, B.O. 31/5/2021): llamado a inscripciones.** Por secretaría se dio lectura de los aspectos resolutivos del proyecto de acuerdo por el que se llama a concurso n° 284 para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la II Nominación del Centro Judicial Monteros, y se convoca a inscripción de interesados desde el 20 al 29 de setiembre de 2021, inclusive, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Sometido a consideración el proyecto se aprobó. **VIII.- Propuesta de incorporación de unidad curricular Escuela Judicial.** La presidenta señaló que se sometía a consideración de los consejeros la propuesta elevada por resolución del Consejo Académico de la Escuela Judicial del CAM de incorporar una unidad curricular dentro del seminario multidisciplinario “Aprovechamiento y Utilización de las Pericias Judiciales” que se dicta en el marco del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial”. Se proponía incluir una unidad curricular denominada “Pericia Judicial Psicológica”, dentro de un seminario que se dicta en el Programa de Formación en Competencias. Que esto se había tratado y discutido en el Consejo Académico de la Escuela Judicial como un punto que era necesario incluir dentro de la capacitación referida al tema de defensas judiciales, ya que la pericia judicial psicológica no estaba hasta ahora como unidad curricular específica. Esta había sido una propuesta que pedía la Escuela Judicial, tratada en el Consejo Académico y hoy se traía esta propuesta al CAM para su aprobación. El Dr. Padilla expresó que le parecía importante esta incorporación habida cuenta que la lectura de informes psicológicos era dificultosa para los abogados. La propuesta se aprobó. **IX.- Informe de Presidencia sobre asamblea de FOFECMA.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra manifestó que quería contarles lo sucedido a lo largo de la Asamblea General Ordinaria que fue convocada por Fofecma para el 27 de agosto de 2021. Fue una asamblea pospuesta por la pandemia, que se venía prorrogando, por lo tanto, en el Orden del Día estaba la exposición de motivos de por qué se había prorrogado. En consecuencia había un punto a tratar. Tucumán forma parte del Comité Ejecutivo del Fofecma, en el cual es Tesorero. Que en esta Asamblea General Ordinaria se trataba el tema del balance general que se aprobó por unanimidad. Otro punto que se trató fue la fijación del canon anual del

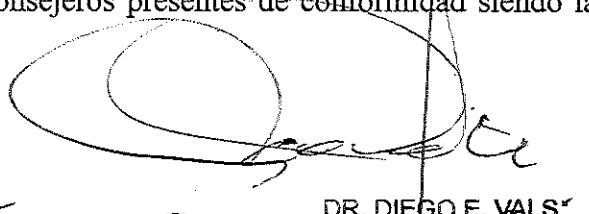
  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

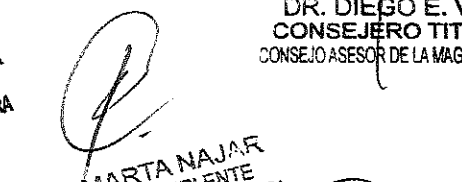
Fofecma en \$60.000. Y además del análisis de la gestión del año 2020 se dispuso la designación de autoridades y, gratamente Tucumán quedó a cargo de la Vicepresidencia Segunda. Las autoridades se conformaron de la siguiente manera: Presidencia, la Provincia de Córdoba; Vicepresidencia 1º, Mendoza; Vicepresidencia 2º, Tucumán; Secretaría General, a cargo de CABA; la Secretaría Académica, a cargo de Chubut; la Secretaría de Relaciones Institucionales, a cargo de La Pampa; en la Tesorería, Neuquén; la Protesorería, Corrientes; las Vocalías, Chaco, Entre Ríos, Río Negro, San Luis y Santa Cruz; el Revisor de Cuentas, Catamarca; y el Revisor de Cuentas Suplente, la Provincia de Buenos Aires. Así que este era un poco el informe que quería transmitirles de lo que fue la reunión del Fofecma, en la Asamblea General Ordinaria. El Dr. Vals indicó que quería felicitar a la señora presidenta por la gestión como Tesorera. Que era importante que el Balance se aprobara por unanimidad. Probablemente, en los órganos colegiados y más de la abogacía o de la judicatura, imaginaba que eso no debía ser tan frecuente. Y también felicitarla por la Vicepresidencia. Consultó por el estado de los concursos 222, (Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judicial de Monteros) y el 235 (Juzgado en lo Contravencional del Centro Judicial Concepción). La presidenta respondió que esos concursos ya estaban convocados para rendir el examen el 21 de octubre para el concurso n° 222; y a la semana siguiente, el día 28 de octubre, para el concurso n° 235. El Dr. Cossio señaló que quería felicitarla por la Vicepresidencia de Tucumán en Fofecma que se debía al trabajo que venía haciendo como Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán. Que creía que había que destacar que este Consejo, sobre todo en tiempos tan difíciles como son estos de pandemia, había cumplido todas sus etapas en forma virtual y siendo uno de los pocos y si no el único Consejo a nivel nacional que había seguido trabajando normalmente y ese era el mérito de la Presidenta. El Dr. Marquetti expresó que era un gran mérito de la Presidencia, más allá de que su humildad haga que diga que es de Tucumán esa Vicepresidencia 2º, pero tenía mucho que ver, aparte de la representatividad, el trabajo que había desarrollado este CAM en estos dos años y quería destacar el trabajo de los secretarios, de todos los funcionarios, de los chicos de técnica, que son el alma de todo lo que ha sucedido en estos dos años y que gracias al trabajo de ellos había permitido tener presencia. Más allá de los esfuerzos el trabajo de ellos había sido fundamental. La Dra. Seguí adhirió a las


felicitaciones de sus pares y agregó que también era una satisfacción especial de que Tucumán que volvía a tener el lugar que le correspondía en el concierto nacional, el lugar que históricamente le corresponde. Que sabía que iban a estar bien representados, porque la presidenta los condujo estupendamente bien. El DR. Sale le deseo éxitos en la nueva gestión a la presidenta. La Dra. Córdoba adhirió a las palabras de sus pares. El Dr. Sánchez adhirió a las palabras de los consejeros y brindó todo el respaldo y el acompañamiento que considere necesario para el ejercicio de su función. Que estaban absolutamente seguros que del mismo modo que había conducido a este Consejo iba a dar un gran aporte al Fofecma y un gran impulso al foro para que se puedan concretar grandes proyectos. La Leg. Najar indicó que quería felicitar a la presidenta porque a lo largo de este tiempo había conducido este CAM en forma espectacular, los hizo sentir y participar a todos en forma conjunta; supo ensamblar un gran equipo que a pesar de la pandemia siguió trabajando. La Dra. Rodríguez Campos agradeció a todos los consejeros por sus palabras, manifestó que sentía una enorme emoción porque era un honor presidir a este Consejo Asesor de la Magistratura con estos consejeros con tanto compromiso, con tanta voluntad de trabajo e iniciativa; era un honor poder compartir esta tarea. Que estaba enormemente agradecida de formar parte de este Consejo y muy honrada de haberlo compartido. Que la Vicepresidencia era de todos, era de Tucumán. Que el trabajo lo habían realizado todos los consejeros. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 15:48 horas.

  
Dr. LUIS JOSE COSSIO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. ESTEBAN PADILLA  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. DIEGO E. VALS  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. MARTA NAJAR  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE  
  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA